

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN EXTREMADURA

EDICTO de 29 de enero de 2015 sobre notificación de resolución en expedientes sancionadores. (2015ED0037)

En aplicación de lo prevenido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE de 27-11-92), se da publicidad a las notificaciones relativas a las resoluciones dictadas por esta Delegación del Gobierno en Extremadura contra las personas que se citan, que han resultado desconocidas en sus últimos domicilios, haciéndoles saber que contra dicha resolución podrán interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes.

N.º EXPTE.	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	LOCALIDAD	FRESOLUCIÓN	PRECEPTO INFRINGIDO	SANCION
2668/2014	ARACELI CARDOSO CARBALLO	80074674J	ALBURQUERQUE (BADAJOZ)	23/12/2014	LO 1/1992 - 26.i)	250 €
3031/2014	CARLOS TOMÁS VADILLO MOÑINO	09215249T	MÉRIDA (BADAJOZ)	04/12/2014	LO 1/1992 - 25.1	306 €
3126/2014	SERGIO ANTOLÍN RODRÍGUEZ	09209966F	MÉRIDA (BADAJOZ)	17/12/2014	LO 1/1992 - 25.1	306 €
3135/2014	JULIO ALBERTO BARROSO FERNÁNDEZ	80062358W	VILLANUEVA DEL FRESNO (BADAJOZ)	17/12/2014	LO 1/1992 - 25.1	306 €
3194/2014	FERNANDO BRUNO NAVARRO	80230977P	BADAJOZ (BADAJOZ)	19/12/2014	LO 1/1992 - 23.a)	400 €
3399/2014	DOMINGO ALBÚJAR GORDILLO	43510829G	JEREZ DE LOS CABALLEROS (BADAJOZ)	22/12/2014	LO 1/1992 - 25.1	500 €
3481/2014	VÍCTOR MANUEL RODRÍGUEZ CORREA	08817354M	BADAJOZ (BADAJOZ)	22/12/2014	LO 1/1992 - 25.1	500 €
3507/2014	MIGUEL SÁNCHEZ ACEVEDO	08865633F	PUEBLA DE LA CALZADA (BADAJOZ)	23/12/2014	LO 1/1992 - 26.i)	200 €
3519/2014	MIGUEL GÓMEZ CANAS	76017188A	LOGROSÁN (CÁCERES)	22/12/2014	LO 1/1992 - 25.1	500 €
3589/2014	MANUEL RUIZ ROMERO	07272506K	CABEZA DEL BUEY (BADAJOZ)	23/12/2014	LO 1/1992 - 26.i)	150 €
3591/2014	PABLO PARRALEJO GUTIÉRREZ	08774731R	MONTIJO (BADAJOZ)	23/12/2014	LO 1/1992 - 23.a)	301 €
3707/2014	LUIS GOMEZ LOZANO	80066305Q	MONTIJO (BADAJOZ)	30/12/2014	LO 1/1992 - 23.a)	301 €
3758/2014	GILU BOGDAN POPA	X7617436C	VILLANUEVA DE LA SERENA (BADAJOZ)	07/01/2015	LO 1/1992 - 26.i)	100 €
3759/2014	TEODOR PRODAN	Y0050225F	VILLANUEVA DE LA SERENA (BADAJOZ)	07/01/2015	LO 1/1992 - 26.i)	150 €
3777/2014	ALEXANDRU FLORIN DRAGOMIR	X7364031Y	VILLAFRANCA DE LOS BARROS (BADAJOZ)	07/01/2015	LO 1/1992 - 23.a)	301 €
3810/2014	JOSE IGNACIO VEIGA MONTAÑO	08830711E	BADAJOZ (BADAJOZ)	12/01/2015	LO 1/1992 - 23.a)	301 €
3918/2014	FERNANDO MARTIN GOMARA	09206346K	MÉRIDA (BADAJOZ)	12/01/2015	LO 1/1992 - 25.1	306 €

Badajoz, a 29 de enero de 2015. El Secretario General, RAMÓN JOSÉ GONZÁLEZ LÓPEZ.

AYUNTAMIENTO DE CÁCERES

ANUNCIO de 2 de febrero de 2015 sobre aprobación del Programa de Ejecución n.º APE 27.02. (2015080397)

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento de esta capital, en sesión mensual ordinaria celebrada en primera convocatoria el día 16 de octubre de 2014 acordó aprobar el Programa de Ejecución



del APE 27.02 "Comercial Nacional 630", habiéndose completado citado Programa de Ejecución conforme al acuerdo de Pleno de fecha 23 de diciembre de 2014, estimatorio del recurso de reposición interpuesto por ADIF contra el acuerdo anteriormente citado.

El Programa de ejecución aprobado contiene en su alternativa técnica Plan Especial y Proyecto de Urbanización con adjudicación del mismo a la Agrupación de Interés Urbanístico de citada Unidad de Ejecución, que con la publicación del presente Anuncio adquiere el derecho a la ejecución del Programa de Ejecución aprobado (artículo 135,8 de la Ley del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura, Ley 15/2001, de 14 de diciembre).

Según certifica el Registro de Programas de Ejecución y de Agrupaciones de Interés Urbanístico, con fecha 27 de enero de 2015 y con el número de inscripción 0001/2015, se ha procedido al depósito previo a la publicación del Programa de Ejecución del APE 27.02 "Comercial Nacional 630".

Cáceres, a 2 de febrero de 2015. El Secretario General, JUAN MIGUEL GONZÁLEZ PALACIOS.

AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA

ANUNCIO de 7 de enero de 2015 sobre calificación urbanística de terreno clasificado como suelo no urbanizable común en la finca Royanejos. (2015080382)

En el Excmo. Ayuntamiento de Mérida se está tramitando expediente para calificación urbanística de terreno clasificado como suelo no urbanizable común en la finca Royanejos (parcelas 120 y 121 del polígono 147), para legalización de las instalaciones existentes, a instancias del Club Deportivo Aeroclub de Mérida.

Lo que se hace público para general conocimiento a los efectos de lo previsto en el artículo 27.2 de la LSOTEX, a fin de que durante el plazo de veinte días puedan formularse alegaciones, quedando el expediente de manifiesto en la Delegación de Urbanismo, sita en la c/ Concordia, n.º 9.

Mérida, a 7 de enero de 2015. La Concejala Delegada de Urbanismo y Medio Ambiente, RAQUEL BRAVO INDIANO.